



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Consejo Superior de la Judicatura
Presidencia

C I R C U L A R PCSJC24-34

Fecha: 17 de septiembre de 2024

De: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Para: DESPACHOS JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL

Asunto: Divulgación de la Resolución SAI-IC-D-MGM-488-2024, dictada por la Jurisdicción Especial para la Paz - Sala de Amnistía o Indulto – Solicitante: Javier Alfonso Velosa García C.C.: 88.296.359

Se adjunta a esta Circular la Resolución SAI-IC-D-MGM-488-2024 del 15 de julio de 2024, proferida por la Sala de Amnistía o Indulto de la JEP, con el propósito de comunicar esta decisión, para que las autoridades judiciales que alguna vez tuvieron o tengan bajo su conocimiento investigación o proceso penal llevado a nombre del señor Javier Alonso Velosa García alias *Jhon Mechas*, materialicen los efectos en lo que corresponda.

En tal sentido, toda la información que se requiera en este trámite debe ser enviada al correo electrónico info@iej.gov.co o por correspondencia a la sede de la JEP ubicada en la carrera 7 # 63 – 44 de Bogotá.

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BÖTÍA
Presidenta